



**PLAN DE COBERTURA INFORMATIVA DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN DE LA RTVA PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO
DE ANDALUCÍA A CELEBRAR EL 2 DE DICIEMBRE DE 2018.**

PREÁMBULO.

La expresión del pluralismo político, social y cultural de Andalucía a través de todos los medios de comunicación figura ya en el Título Preliminar del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía (Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo) entre los Objetivos básicos de la Comunidad Autónoma (artículo 10).

El Estatuto de Autonomía dispone también, en su artículo 211.1, que los medios de comunicación públicos *"orientarán su actividad a la promoción de los valores educativos y culturales andaluces, respetando, en todo caso, los principios de independencia, pluralidad, objetividad, neutralidad informativa y veracidad"*.

En la misma línea, el ordenamiento jurídico español desarrolla el principio básico contenido en el artículo 20.3 de la Constitución Española, en garantía del pluralismo que los medios audiovisuales de titularidad pública han de preservar para que los grupos políticos significativos que concurren a cualquier proceso electoral puedan expresar y difundir libremente sus respectivos planteamientos y ofertas electorales.



Por su parte, la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de julio, del Régimen Electoral General (LOREG), modificada parcialmente por la Ley Orgánica 2/2011 de 28 de enero establece los criterios generales a los que han de adecuarse los medios de titularidad pública, de tal modo que se garantice el respeto al pluralismo político y social, así como la neutralidad informativa, igualdad y proporcionalidad en el periodo electoral, que transcurre desde la convocatoria hasta la celebración de las elecciones.

La Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) subraya, al definir la función de servicio público, que este medio de comunicación público deberá *"promover activamente el pluralismo, con pleno respeto a las minorías, mediante el debate, la información objetiva y plural y la libre expresión de opiniones"* (art. 4.3.b).

Asimismo, en su artículo 19.2.h, esta Ley dispone que corresponde al director general de RTVA *"ordenar la programación audiovisual de los diferentes canales de televisión y de radio"*, añadiendo en su artículo 30 que *"el órgano de comunicación con la Administración electoral durante los procesos electorales será la persona titular de la Dirección General de RTVA"*.

Por su parte la Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 15 y 16 de septiembre de 2010 y publicada por Resolución de 15 de Octubre de 2010, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, establece en su artículo 7 que para la RTVA y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión S.A. (en adelante CSRTV) será prioritaria la función de informar a la ciudadanía, indicando que las programaciones, contenidos y servicios de carácter informativo se producirán y difundirán con el propósito de ser referente de la oferta



informativa audiovisual de Andalucía, asegurando, de acuerdo con el artículo 4.1 de la Ley 18/2007, el pluralismo democrático en las programaciones, contenidos y servicios informativos, garantizando la libre expresión de la pluralidad social, cultural y política existente en la sociedad andaluza de manera que facilite la libre formación de la opinión pública.

La citada Carta del Servicio Público en su artículo 38 fomenta, dentro de la programación informativa, uno de los fundamentos esenciales para el cumplimiento de la función de servicio público audiovisual que tienen encomendada la RTVA, los espacios para el debate democrático y el libre contraste de opiniones sobre asuntos políticos, sociales o económicos de actualidad e interés general para la ciudadanía, con la indicación de que su configuración atenderá al principio de pluralismo, abarcando la diversidad de opiniones existentes en la sociedad.

El bloque de legalidad compuesto por las normas descritas y los acuerdos de las Juntas Electorales tanto Central, de Andalucía, como Provinciales ofrecen a la Agencia Pública Empresarial RTVA y su Sociedad Filial CSRTV las indicaciones precisas para que la programación específica relativa a las elecciones al Parlamento de Andalucía del próximo 2 de diciembre de 2018 despliegue todos sus efectos con sujeción estricta a criterios de neutralidad, pluralismo, igualdad y proporcionalidad, sin más límite que el que la propia normativa establece al exigir que para participar en esta programación específica (salvo en el caso de los espacios gratuitos de propaganda electoral) haya de tratarse de partidos o fuerzas políticas representativos o significativos en el ámbito de difusión de la señal de CSRTV.

Los principios y criterios que inspiran este Plan, a partir del bloque de legalidad referido, cuya concreción queda determinada en el esquema de trabajo que se presenta más adelante, garantizan en cumplimiento estricto de la normativa electoral, la transparencia, la objetividad, la igualdad de oportunidades y el compromiso de difusión amplio de las diversas opciones de



la sociedad andaluza que constituyen principios inexcusables con los que la RTVA aborda su programación electoral.

En el terreno de la información, respetar el pluralismo político y garantizar la objetividad, la transparencia, la neutralidad informativa, igualdad y proporcionalidad, junto a la aplicación de criterios periodísticos, que primen el interés de la noticia así como la deontología profesional, son los ejes básicos de este Plan.

Por otra parte, la celebración de debates electorales no sólo constituye una práctica insustituible de los procesos electorales sino que resulta una exigencia inexcusable frente a la ciudadanía habida cuenta del papel esencial que desempeña la radio y la televisión en la conformación de la opinión pública.

El propio Estatuto de Autonomía para Andalucía ya dispone, en su artículo 105.2, que *"la ley electoral regulará la obligación de los medios de comunicación de titularidad pública de organizar debates electorales entre las formaciones políticas con representación parlamentaria"*.

La Dirección General de la RTVA tiene atribuidas, como precisan reiterados acuerdos tanto de la Junta Electoral Central y de la Junta Electoral de Andalucía, "la responsabilidad y competencia" para decidir la organización de debates y para su ordenación y programación, asegurando siempre que puedan acceder a los mismos los candidatos de los grupos o fuerzas políticas representativas. En relación con las entrevistas, la propuesta recogida en este Plan de Cobertura se ajusta al criterio establecido por las Juntas Electorales en las resoluciones que se fallaron, a este respecto, durante la campaña electoral de anteriores elecciones autonómicas.

El criterio de máxima apertura al debate público entre las diversas propuestas electorales que propugnamos depende, en última instancia, para su

plena efectividad, de la voluntad de los partidos políticos, que están amparados, siempre pero especialmente durante el periodo electoral, por la normativa vigente, en lo que a su aparición en la radio y televisión públicas se refiere, siendo de su exclusiva responsabilidad la participación o no en los mismos.

En consecuencia, la programación siguiente parte de los principios y criterios expuestos y toma en consideración las exigencias técnicas y de ordenación de la parrilla en los distintos canales de la RTVA, por un lado, y la experiencia de las pasadas elecciones, por otro. Se trata de poner las condiciones óptimas para garantizar que tanto la información diaria como las entrevistas y los debates generales entre las diversas opciones que se presentan ante los ciudadanos andaluces, e incluso los espacios gratuitos de propaganda electoral, conciten el mayor interés de los telespectadores y oyentes y logren así la mejor cobertura. Es decir, es objetivo de este Plan también optimizar la eficacia de los mensajes al procurar que los mismos tengan una amplia audiencia, incluyendo las ventanas digitales de la página web canalsur.es, con un esquema propio.

INTRODUCCIÓN

El esquema de trabajo que se desarrollará a lo largo de la campaña electoral se va a concretar en los bloques de información electoral, debates y entrevistas (en cadena y en las desconexiones provinciales) en los programas especiales y en los obligatorios espacios electorales gratuitos.

Como es conocido, toda la programación de CSTV en cadena se emite simultáneamente cien por cien accesible por **Canal Sur 2** por lo que los bloques de información electoral, las entrevistas y los debates tendrán traducción a lengua de signos y aparecerán con subtítulos.



1.- BLOQUES DE INFORMACIÓN ELECTORAL

1.1.- TELEVISIÓN

1.1.1.- BLOQUES DE INFORMACIÓN ELECTORAL EN CADENA:

De lunes a domingo

Se habilitarán bloques diarios de información electoral de 6 minutos de duración en los Informativos N1 y N2 de Canal Sur Televisión (en adelante CSTV).

De lunes a viernes

Además, en la emisión en cadena, se habilitarán ocho (8) bloques de información electoral provincializados, de cuatro (4) minutos cada uno, en el informativo Primera Hora, y un (1) bloque de información electoral, de seis minutos, de carácter regional, en Buenos Días Andalucía de CSTV.

En los citados bloques de información electoral, tendrán presencia, conforme a lo establecido en la Instrucción 1/2015, de 15 de abril, de la Junta Electoral Central, de modificación de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de interpretación del artículo 66 de la LOREG, las fuerzas políticas con representación en el Parlamento de Andalucía, obtenida en las últimas elecciones autonómicas.

Estas franjas se pueden ampliar para la cobertura informativa de las candidaturas de las formaciones políticas que no tengan representación en el Parlamento de Andalucía, que no podrá ser igual o superior a la dedicada a las candidaturas que tengan reconocida la condición de representativas.

El reparto del tiempo se realizará en proporción al número de votos

obtenidos en las anteriores elecciones autonómicas.

No obstante, el tiempo de los bloques de información provincializados se distribuirá en proporción al número de votos obtenidos en las anteriores elecciones autonómicas en la provincia correspondiente.

CANAL SUR 2

Como es conocido, toda la programación de CSTV se emite simultáneamente cien por cien accesible por Canal Sur 2 por lo que los bloques de información electoral tendrán traducción a lengua de signos y aparecerán con subtítulos.

ANDALUCÍA TV (en adelante ATV)

En Andalucía TV (ATV), los bloques se podrán ver durante la emisión simultánea de Primera Hora, Buenos Días Andalucía y en las reemisiones de N1 y N2.

Asimismo, siguiendo los mismos criterios de presencia y distribución previstos para CSTV, se emitirán bloques de seis (6) minutos en el espacio vespertino de ATV "Andalucía al día" entre 18,30 y 19,00 horas y en el informativo de última hora "Andalucía al cierre" de lunes a viernes.

1.1.2.- BLOQUES DE INFORMACIÓN ELECTORAL EN DESCONEXIÓN:

De lunes a viernes

Se habilitarán bloques electorales de cuatro (4) minutos en todos los informativos provinciales emitidos en desconexión en franja de N1 y N2 de Canal Sur Televisión. Desconexiones N1, que se producen de lunes a viernes y N2 de lunes a jueves.

En los citados bloques de Información electoral, tendrán presencia, conforme a lo establecido en la Instrucción 1/2015, de 15 de abril, de la Junta Electoral Central, de modificación de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de interpretación del artículo 66 de la LOREG, las fuerzas políticas con representación en el Parlamento de Andalucía, obtenida en las últimas elecciones autonómicas en la provincia correspondiente.

Estas franjas en desconexiones se ampliarán para la cobertura informativa de las candidaturas de las formaciones políticas que tengan la condición de grupos políticos significativos en la provincia correspondiente, que no podrá ser igual o superior a la dedicada a las candidaturas que tengan reconocida la condición de representativas y se podrán ampliar para otras fuerzas políticas que no tengan la consideración de representativas ni significativas, atendiendo a criterios profesionales, en los términos previstos en la Instrucción 1/2015, de 15 de abril, de la Junta Electoral Central, de modificación de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de interpretación del artículo 66 de la LOREG.

El reparto del tiempo se realizará en proporción al número de votos obtenidos en la provincia en las anteriores elecciones autonómicas.

1.2.- RADIO

1.2.1.- BLOQUES DE INFORMACIÓN ELECTORAL EN CADENA

Siguiendo los mismos criterios de presencia y distribución previstos para televisión en el punto 1.1.1. anterior, en radio se ofrecerá información electoral conforme al siguiente esquema.



De lunes a viernes

Cada día se emitirán cinco (5) bloques en cadena con una duración de seis (6) minutos. En desglose:

La Hora de Andalucía

- Entre las 07:00 y las 08:00 horas
- Entre las 08:00 y las 09:00 horas

Hora Sur Mediodía

- Entre las 14:00 y las 15:00 horas

Boletín de las 19,00

- Entre las 19:00 y 19:10, antes de la "La Jugada de las 7".

Hora Sur

- Entre las 20:00 y las 21:00 horas

Sábados y domingos

Hora Sur

- Entre las 08:00 y las 09:00 horas: 1 bloque el sábado y 1 bloque el domingo.

Hora Sur fin de semana

- Entre las 14:00 y las 15:00 horas: 1 bloque el sábado y 1 bloque el domingo.



1.2.2.- BLOQUES DE INFORMACIÓN ELECTORAL EN DESCONEXIÓN

Del mismo modo, y siguiendo los criterios de presencia y distribución previstos para las desconexiones en televisión, recogidos en el punto 1.1.2. anterior, se ofrecerá información en las desconexiones de radio conforme al siguiente esquema:

Se emitirán en desconexiones de lunes a viernes, cinco (5) bloques provinciales de cuatro (4) minutos y los fines de semana, cuatro (4) bloques de la misma duración. En desglose:

De lunes a viernes

La Hora de... (las 8 provincias)

- Entre las 06:50 y las 07:00 horas
- Entre las 07:45 y las 08:00 horas
- Entre las 12:30 y las 13:30 horas

Hora Sur Mediodía (las 8 provincias)

- Entre las 14:15 y las 14:30 horas

Hora Sur

- Entre las 20:20 y las 20:30 horas

Sábados y domingos

- De 8:20 a 8:30 horas
- De 14:00 a 14:30 horas



2.- DEBATES

2.1. TELEVISIÓN

Se ofrecerá la emisión de un total de 13 debates electorales.

2.1.1.- DEBATES EN CADENA

- Se ofrecerá a las formaciones políticas con representación en el Parlamento de Andalucía la emisión en horario de máximo consumo en CSTV -en simultáneo con Canal Sur Radio y la web canalsur.es- de dos (2) debates de los/as cuatro candidatos/as a la presidencia de la Junta de Andalucía los días 19 y 26 de noviembre con la posibilidad de que cualquier operador público o privado pueda emitirlos en simultáneo o en diferido.

- Además, se proponen tres (3) debates sectoriales los días 20, 21 y 22 de noviembre, entre candidatos/as de las fuerzas políticas con representación en el Parlamento de Andalucía a emitir en CSTV, Canal Sur Radio y canalsur.es. En este sentido, serán invitados/as candidatos/as del PSOE-A, PP-A, ADELANTE ANDALUCÍA Y CIUDADANOS. Estos debates se plantean sobre los siguientes temas:

1.- Economía, empleo y confianza en la vida pública. Emisión, el día 20 de noviembre.

2.- Financiación autonómica y debate territorial. Emisión, el día 21 de noviembre.

3.- Servicios públicos esenciales. Emisión, el día 22 de noviembre.

Cada candidato/a participante en estos debates que sea designado/a por su formación política sólo podrá participar en uno de los debates.



Todos los debates serán en CSTV, en horario de máximo consumo.

Se solicitará a las distintas formaciones que avancen a Canal Sur TV (*Dirección de Informativos de CSTV*) las personas que participarán en los debates al menos con 48 horas de antelación con el fin de facilitar las tareas de producción.

Dichos debates se emitirán en simultáneo con traducción a lengua de signos y subtitulados por Canal Sur 2, en distinto horario por Andalucía TV (ATV) y en la web canalsur.es con el fin de ampliar la oferta de su visibilidad a más públicos.

2.1.2.- DEBATES PROVINCIALES

Se han previsto ocho (8) debates en sendas desconexiones provinciales, uno por cada provincia andaluza, en CSTV, a los que se invitarán a candidatos/as de las fuerzas políticas con representación en el Parlamento de Andalucía, obtenida en las últimas elecciones autonómicas en la provincia correspondiente.

Los debates se celebrarán entre representantes que ocupen una de las primeras posiciones en la candidatura al Parlamento de Andalucía por su provincia y se emitirán en la noche del viernes 23 de noviembre.

2.2.- RADIO

2.2.1.- DEBATES EN CADENA

Todos los debates en cadena en CSTV se emitirán en Canal Sur Radio. Los debates de los/as candidatos/as a la presidencia de la Junta de Andalucía se emitirán en simultáneo TV y Radio y la web canalsur.es. Los debates sectoriales se podrían emitir en horarios diferentes.



3.- ENTREVISTAS

3.1.- TELEVISIÓN

3.1.1.- ENTREVISTAS EN CADENA

- Candidatos/as a la Presidencia de la Junta de Andalucía

Entrevistas, de 30 minutos, con los/as candidatos/as a la Presidencia de la Junta de Andalucía de las formaciones políticas con representación en el Parlamento de Andalucía en horario de máximo consumo en CSTV. El orden se establece durante los cuatro últimos días de campaña de menor a mayor representación parlamentaria.

Estas entrevistas se verán por ATV en remisiones en otro horario y en simultáneo a través de la web de canalsur.es

Entrevistas matinales diarias

En horario del espacio informativo de Buenos Días Andalucía, once (11) entrevistas diarias de quince (15) minutos de duración a las que se invitarán a candidatos/as – un/a candidato/a por programa- al Parlamento de Andalucía de las fuerzas políticas con representación en la Cámara autonómica.

Cada partido, formación o coalición tendrá un número de entrevistas proporcional al número de votos obtenidos en las últimas elecciones autonómicas en Andalucía durante los once (11) días de campaña que coinciden con la programación habitual en días laborables (de lunes a viernes), y en el formato de entrevista.

En Canal Sur 2 se emitirán en simultáneo todas las entrevistas de Canal Sur TV con traducción a lengua de signos y subtituladas.



Las entrevistas matinales a los/a candidatos/as de las formaciones políticas se verán en simultáneo por ATV y en remisiones en otros horarios en el mismo canal.

3.1.2.- ENTREVISTAS PROVINCIALES

Se han previsto once entrevistas por cada provincia, ochenta y ocho (88) en total, dentro de la franja de desconexión provincial de Noticias 1, de una duración aproximada de cinco (5) minutos y a las que se invitarán a candidatos/as al Parlamento de Andalucía de las fuerzas políticas concurrentes a las elecciones con representación en la Cámara autonómica, obtenida en la provincia correspondiente.

Cada partido tendrá un número de entrevistas proporcional al número de votos obtenidos en las últimas elecciones autonómicas en la provincia correspondiente.

3.2.- RADIO

3.2.1.- ENTREVISTAS EN CADENA POR CSR Y RAI

Se han previsto once (11) entrevistas en cadena, siendo las cuatro (4) últimas las que corresponden a los/as candidatos/as a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Las primeras siete (7) entrevistas en cadena, tendrán una duración aproximada de diez (10) minutos cada una, los días 16, 19, 20, 21, 22, 23 y 26 de noviembre entre las 09:00 y las 09:30 horas, dentro del programa "La Hora de Andalucía" y a las que se invitarán a candidatos/as al Parlamento de Andalucía de las fuerzas políticas concurrentes a las elecciones con representación en la Cámara autonómica.

Las últimas cuatro (4) entrevistas durarán veinte (20) minutos cada una y se realizarán los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre, a las que se invitarán a los/as candidatos/as a la Presidencia de la Junta de Andalucía por las cuatro fuerzas con representación parlamentaria, a emitir entre las 09:00 y 09:30 en el programa La Hora de Andalucía.

Se reemitirán en Radio Andalucía Información, RAI, entre las 13:30 y las 14:00 horas del mismo día.

Cada formación política tendrá un número de entrevistas proporcional al número de votos obtenidos en las últimas elecciones autonómicas en Andalucía.

3.2.2.- ENTREVISTAS EN DESCONEXIONES PROVINCIALES

Se han previsto once (11) entrevistas provinciales (88 en total) para emitir los días laborales de la campaña electoral, entre las 12:35 y las 13:30 horas, dentro del programa "La hora de..."(las 8 provincias), de una duración aproximada de quince (15) minutos y a las que se invitarán a candidatos/as al Parlamento de Andalucía de las fuerzas políticas concurrentes a las elecciones que tengan representación obtenida en las últimas elecciones autonómicas en la provincia correspondiente.

Cada formación tendrá un número de entrevistas proporcional al número de votos obtenidos en las últimas elecciones autonómicas en la provincia.



4.- PROGRAMAS ESPECIALES

4.1.- TELEVISIÓN

4.1.1- INICIO DE CAMPAÑA

Programa Especial de inicio de campaña en cadena a partir de las 00:00 del 16 de noviembre. En este "Especial Informativo" se recogerán las actividades más destacadas en los actos de los líderes que aspiran a la presidencia de la Junta de Andalucía y que cuentan con representación en la Cámara autonómica andaluza.

El reparto del tiempo se realizará en proporción al número de votos obtenidos en las anteriores elecciones autonómicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y garantizando la presencia de candidatos/as de otras fuerzas políticas, atendiendo a criterios profesionales, en los términos previstos en la Instrucción 1/2015, de 15 de abril, de la Junta Electoral Central, de modificación de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de interpretación del artículo 66 de la LOREG.

Este espacio se emitirá en simultáneo en Canal Sur 2 con traducción a lengua de signos y subtitulación, en ATV y en la web canalsur.es.

4.1.2.- CIERRE DE CAMPAÑA

Programa Especial de cierre en cadena, a partir de las 21:00 del viernes 30 de noviembre en formato especial de N2. En este "Especial" tendrán relevancia los/as candidatos/as a la Presidencia de la Junta de Andalucía, que cuentan con representación en la Cámara autonómica andaluza.



El reparto del tiempo se realizará en proporción al número de votos obtenidos en las anteriores elecciones autonómicas en la Comunidad de Andalucía, y garantizando la presencia de candidatos/as de otras fuerzas políticas, atendiendo a criterios profesionales, en los términos previstos en la Instrucción 1/2015, de 15 de abril, de la Junta Electoral Central, de modificación de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de interpretación del artículo 66 de la LOREG.

Esta edición especial tendrá su reemisión en ATV y en simultáneo por la web canalsur.es

4.1.3.- ESPECIAL ELECCIONES. DIA 2 DE DICIEMBRE

Desde primera hora, los Servicios Informativos en distintos lugares de Andalucía realizarán todo el día boletines monográficos en CSTV y ATV referidos a la jornada electoral que se verá lógicamente reflejada de manera amplia en Noticias 1. Una programación informativa que desembocará en el Especial 2 D que dará comienzo en torno a las 19,00 horas. Al cierre de los colegios electorales se ofrecerán los datos de un sondeo realizado por una empresa especializada, como consecuencia del concurso público convocado por la RTVA. Este programa se alargará hasta conocer los resultados de los comicios y contará con conexiones en directo con las sedes de los partidos políticos y con los puntos de interés a esa hora. En él se podrán escuchar análisis de profesionales y/o expertos sobre los datos del sondeo y resultados.

Esta programación tendrá traducción a lengua de signos y subtitulación en Canal Sur 2 y también se emitirá a través de ATV y la web canalsur.es.



4.2.- RADIO

4.2.1- HORA SUR, especial apertura de campaña.

Programa especial el jueves 15 de noviembre a las 23:30 hasta 00:15 del viernes 16 de noviembre con rondas con las emisoras. Se informará hasta las 24:00 del jueves de los datos y noticias en torno a la campaña que estará a punto de empezar. Y a partir de las 00:00 del viernes se dará cuenta de toda la actividad de los partidos que ya estarán llamando al voto.

El reparto del tiempo se realizará en proporción al número de votos obtenidos en las anteriores elecciones autonómicas en la Comunidad de Andalucía, y garantizando la presencia de candidatos/as de otras fuerzas políticas, atendiendo a criterios profesionales, en los términos previstos en la Instrucción 1/2015, de 15 de abril, de la Junta Electoral Central, de modificación de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de interpretación del artículo 66 de la LOREG.

4.2.2. - Hora Sur, especial cierre de campaña

Programa especial de cierre de campaña, el día 30 de noviembre de 23:30 a 24:00 horas. Contaremos con la información referida a los principales protagonistas de las elecciones y el seguimiento de los últimos actos de campaña.

El reparto del tiempo se realizará en proporción al número de votos obtenidos en las anteriores elecciones autonómicas en la Comunidad de Andalucía, y garantizando la presencia de candidatos/as de otras fuerzas políticas, atendiendo a criterios profesionales, en los términos previstos en la Instrucción 1/2015, de 15 de abril, de la Junta Electoral Central, de modificación de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de interpretación del artículo 66 de la LOREG.

4.2.3. - PROGRAMACIÓN ESPECIAL DÍA 2 D

MAÑANA:

- Atención especial de la actualidad de la jornada dentro de la programación de Canal Sur Radio desde las 8:00 a las 14:00 horas.

-De 14:00 a 15:00 Hora Sur Fin de Semana, resumirá la marcha de la jornada electoral con protagonistas, incidencias y demás informaciones de interés general o de servicio público. Se aportarán los datos de participación a esa hora, y se dará cuenta de la actualidad en cada punto de la Comunidad Autónoma.

-DESCONEXIONES: Hora Sur Fin de Semana dentro de las habituales desconexiones entre 8:20 y 8:30 y 14:20 y 14:30 horas.

PROGRAMACION ESPECIAL RESULTADOS ELECCIONES

TARDE/NOCHE: Con los resultados provisionales y definitivos de las elecciones.

- Programa especial informativo noche electoral en Canal Sur Radio con equipos en las sedes de las principales fuerzas políticas, en las centrales de datos y, en todo momento, con la última hora desde cada punto de la Comunidad Andaluza. El programa contará con información y opinión hasta que sean definitivos los resultados y éstos sean evaluados por los protagonistas de las elecciones.

- En torno a las 19,00 horas, se pulsará el ambiente previo al cierre de las urnas.

- A partir de las 20:00 horas, daremos a conocer los resultados del sondeo

encargado en concurso público a una empresa especializada.

- Una mesa de opinión irá evaluando primero la participación y después los resultados de los sondeos y la evolución de la noche con los resultados definitivos.
- A lo largo de la noche, seguimiento de resultados y reacciones a través de los diferentes Centros Territoriales
- En todo momento Canal Sur Radio contará con información de lo que ocurra en las sedes andaluzas de los partidos políticos y en todos los puntos de interés informativo hasta que sean definitivos los resultados.

5. - SEGUIMIENTOS DE LOS LÍDERES POLÍTICOS

5.1. - TELEVISIÓN

Desde el inicio de la campaña, los/as candidatos/as a la Presidencia de la Junta de Andalucía por sus formaciones, Susana Díaz (PSOE-A), Juan Manuel Moreno Bonilla (PP-A) Teresa Rodríguez (ADELANTE ANDALUCÍA) y Juan Marín (CIUDADANOS) tendrán cada uno de ellos un seguimiento permanente de la actividad electoral que realicen. En las ocho provincias de Andalucía, estarán dispuestos equipos de trabajo para la cobertura informativa de la actividad electoral de las formaciones políticas.

5.2. - RADIO

Desde el inicio de la campaña, los/as candidatos/as a la Presidencia de la Junta de Andalucía, Susana Díaz (PSOE-A), Juan Manuel Moreno Bonilla (PP-A) Teresa Rodríguez (ADELANTE ANDALUCÍA) y Juan Marín (CIUDADANOS) tendrán cada uno de ellos un seguimiento permanente de la actividad electoral que realicen. En las ocho provincias de Andalucía, estarán dispuestos equipos



de trabajo para el seguimiento informativo de la actividad electoral de los partidos políticos.

6.- CAMPAÑA ELECTORAL EN WEB

La web de la RTVA www.canalsur.es abrirá con motivo de las elecciones del 2 de diciembre una página especial durante la campaña electoral sobre los comicios al Parlamento de Andalucía 2018. Una página en la que se incluirán y recogerán las principales informaciones que en la campaña emitan los informativos de la radio y televisión pública andaluza, siguiendo y respetando los criterios por los que se rige el Plan de Cobertura de CSRTV descritos.

Asimismo y bajo un epígrafe específico la portada de la página web tendrá un apartado concreto y diario, donde se resaltarán lo más destacado de la jornada.

El domingo 2 de diciembre, día de las elecciones, tendrá en el recuento de votos el momento más relevante y para ello se ofrecerá en la página web en una infografía específica con los resultados de los comicios minuto a minuto, según vayan siendo aportados oficialmente por el Centro de Datos y que serán accesibles desde las distintos soportes (móviles, tablets....). Este grafismo permitirá conocer de forma sencilla y accesible los resultados en todos y cada uno de los municipios andaluces.

Se propondrá a los partidos y formaciones que obtuvieron representación en el Parlamento en las anteriores elecciones y que se presentan a los comicios del 2 de diciembre, la posibilidad de colgar en la página web canalsur.es, hasta la finalización de la campaña electoral, sus respectivos programas electorales a través de un enlace.



7.- ESPACIOS ELECTORALES GRATUITOS.

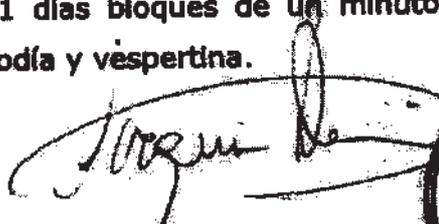
CSRTV comunicará a la Junta Electoral competente las franjas horarias disponibles tanto en radio como en televisión, para la distribución de los espacios gratuitos de propaganda electoral entre las distintas candidaturas concurrentes a las elecciones.

En el caso de **televisión**, se pondrán a disposición de la Junta Electoral de Andalucía, distribuidos entre las franjas de mañana tarde y noche, en spot de 30 segundos, 125 minutos en la primera cadena, CSTV, con emisión simultánea en Canal Sur 2, y 125 minutos en la cadena ATV.

En el caso de la **radio**, se pondrán a disposición, igualmente, 125 minutos, en Canal Sur Radio y 125 minutos en la cadena todo noticias Radio Andalucía Información (RAI).

En cuanto a la emisión de espacios electorales gratuitos en **desconexión** provincial de **televisión**, se establecerán once (11) días laborables en los que se emitirán ocho (8) minutos diarios de espacios electorales gratuitos.

En la **radio**, dentro de los Informativos en **desconexión** provincial se establecerán durante 11 días bloques de un minuto (1) en tres (3) franjas distintas: matinal, mediodía y vespertina.



Fdo. Antonio Joaquín Durán Ay
Subdirector General RTVA
P.D. Boja nº 61 de 01/04/2013

HUELVA ENTREVISTAS DESCONEXIONES RADIO Y TV

				16 PSOE
19 PSOE	20 PP	21 PSOE	22 AA	23 PP
26 PSOE	27 C.S	28 AA	29 PP	30 PSOE

ALMERIA ENTREVISTAS DESCONEXIONES RADIO Y TV

					PSOE	16			
PP	19	PSOE	20	PP	21	AA	22	PSOE	23
PP	26	C'S	27	AA	28	PSOE	29	PP	30

CÓRDOBA ENTREVISTAS DESCONEXIONES RADIO Y TV

					PSOE	16			
AA	19	PP	20	PSOE	21	AA	22	PP	23
PSOE	26	C'S	27	AA	28	PP	29	PSOE	30

GRANADA ENTREVISTAS DESCONEXIONES RADIO Y TV

					PP	16			
PSOE	19	PP	20	PSOE	21	AA	22	PP	23
PSOE	26	C/S	27	AA	28	PP	29	PSOE	30

JAÉN ENTREVISTAS DESCONEXIONES RADIO Y TV

					16
					PSOE
19	PSOE	20	PP	21	PSOE
26	PSOE	27	AA	28	PP
PP				29	PSOE
					30

SEVILLA ENTREVISTAS DESCONEXIONES RADIO Y TV

					PSOE	16			
PP	19	AA	20	PSOE	21	PP	22	AA	23
PSOE	26	CS	27	PP	28	AA	29	PSOE	30

NOVIEMBRE-2018

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
				PSOE 16		17	18
AA 19	PP 20	PSOE 21	AA 22	PP 23		24	25
DEBATE LÍDERES EN SIMULTÁNEO CON CSR	Debate sectorial	Debate sectorial	Debate sectorial	Debates desconexiones			
PSOE 26	CS 27	AA 28	PP 29	PSOE 30		1	2
DEBATE LÍDERES EN SIMULTÁNEO CON CSR	Juan Martín (Noche)	Feresa Rodríguez (Noche)	Juan M. Moreno (Noche)				

CANDIDATOS/AS ENTREVISTAS BDA

VIERNES 16/11/18

LUNES 19/11/18

MARTES 20/11/18

MIÉRCOLES 21/11/18

JUEVES 22/11/18

VIERNES 23/11/18

LUNES 26/11/18

MARTES 27/11/18

MIÉRCOLES 28/11/18

JUEVES 29/11/18

VIERNES 30/11/18

CANDIDATOS-AS PARTICIPANTES DEBATES SECTORIALES

DÍA de

DÍA de

DÍA de

NOVIEMBRE-2018

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
				PSOE (10')	16	17	18
AA (10')	PP (10')	PSOE (10')	AA (10')	PP (10')	23	24	25
19	20	21	22	23			
Debate líderes andaluces en simultáneo con CSTV	Debate sectorial	Debate sectorial	Debate sectorial				
PSOE (10')	Juan Martín (20')	Teresa Rodríguez (20')	Juan M Moreno (20')	Susana Diaz (20')	30	1	2
26	27	28	29	30			
Debate líderes andaluces en simultáneo con CSTV							

CANDIDATOS/AS ENTREVISTAS LA HORA DE ANDALUCÍA

VIERNES 16/11/18

LUNES 19/11/18

MARTES 20/11/18

MIÉRCOLES 21/11/18

JUEVES 22/11/18

VIERNES 23/11/18

LUNES 26/11/18

MARTES 27/11/18 Juan Martín, candidato a la presidencia de la Junta de Andalucía – N.º 1 por Sevilla

MIÉRCOLES 28/11/18 Teresa Rodríguez, candidata a la presidencia de la Junta de Andalucía – N.º 1 por Málaga

JUEVES 29/11/18 Juan Manuel Moreno, candidato a la presidencia de la Junta de Andalucía – N.º 1 por Málaga

Junta Electoral de Andalucía
Número: 360
08 NOV 2018
Hora: 17:00
REGISTRO DE ENTRADA

A LA JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCIA

Don Carlos Millán Raynaud, Director-Letrado de los Servicios Jurídicos de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), representación que tengo acreditada en esa Junta Electoral de Andalucía, ante la misma comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO:**

Que, habiéndose observado un mero error en el orden de las entrevistas programadas por este medio de comunicación de titularidad pública para las próximas Elecciones al Parlamento de Andalucía, en la **PROVINCIA DE CÁDIZ**, y que fueron comunicadas a esa Junta Electoral de Andalucía en el día de ayer, por medio del presente escrito se acompaña el cuadro definitivo de las entrevistas programadas en dicha provincia.

Por lo expuesto,

SOLICITO A LA JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCIA tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo y tenga por subsanado el cuadro de entrevistas programadas en la provincia de Cádiz, acordando lo que en derecho proceda.

En Sevilla a 8 de noviembre de 2018



Fdo. Carlos Millan Raynaud.

CÁDIZ ENTREVISTAS DESCONEXIONES RADIO Y TV

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				16 PSOE
19 PP	20 AA	21 PSOE	22 PP	23 AA
26 PSOE	27 C,S	28 PP	29 AA	30 PSOE